



FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización CM-SASI-141-2025

“SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR”

El presente documento contiene la respuesta a las observaciones presentadas por las empresas GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S. y EMPANADAS AUTENTICAS DE COLOMBIA SAS a través del SECOP II los días 31 de marzo y 01 de abril de 2025 al pliego de condiciones definitivo, la respuesta se brinda bajo el conocimiento íntegro del comité estructurador en lo de su competencia de la totalidad de la observación presentada.

1. GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.

Observación Nro. 001

“...Por lo anterior solicitamos se solicite Mayor o igual a 0.40, que es una excelente cifra, sigue estando por encima del requerido sobre la Rentabilidad de los Activos (Financieramente habla de una economía saludable en la empresa), y permite la pluralidad de oferentes, que siempre es la finalidad de toda Entidad en sus procesos de contratación...”

Respuesta:

El Comité Económico Estructurador una vez revisada la observación se permite informar que ACOGE la solicitud del interesado en el sentido de modificar el indicador de Capacidad Organizacional Rentabilidad del Patrimonio obtenido en el análisis del sector, teniendo en cuenta la desviación estándar del indicador corresponde a un 0,15, lo que es razonable y se encuentra dentro del rango para establecer como nuevo factor del indicador menor o igual a 0,40 sin que se afecte la ejecución del futuro contrato.

Por lo anterior los Indicadores que componen la Capacidad Organizacional requeridos para el presente proceso serán de la siguiente manera:

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL REQUERIDOS				
Rentabilidad sobre el Patrimonio ROE	>=	Mayor o igual	0,40	(Veces)
Rentabilidad sobre los Activos ROA	>=	Mayor o igual	0.18	(Veces)

Observación Nro. 002

“... Asunto: Solicitud Ampliacion Fecha de Entrega Oferta

Teniendo en cuenta lo corto de los tiempos despues de publicado el Pliego Definitivo, adicional a las observaciones que se presenten al mismo y que es despues de las respuestas que emita la Entidad, donde se puede determinar si es viable presentarse o no, teniendo en cuenta lo anterior, es IMPORTANTISIMO, que la Entidad establezca tiempos mas acorde al proceso, a las condiciones y a los requisitos que esta solicitando, que reitero, requieren tiempo para consolidarse y UNICAMENTE se puede establecer la viabilidad despues de las respuestas emitidas a las observaciones que se estan presentando...”

Respuesta:

Con el fin de suplir las necesidades del Club Militar de manera ágil y oportuna, se pide que los proponentes que participen en el presente proceso estén en condiciones de suministrar los bienes conforme a las especificaciones técnicas establecidas. Dicho esto, el futuro contrato celebrado con el Club Militar y el oferente favorecido, coadyuvan con el cumplimiento de su misión y la continua y eficiente prestación de los servicios. Es por ello, que se acepta la observación y se concede un día hábil adicional para la presentación de ofertas, esto es, **hasta el viernes 04 de abril a las 18:00 horas.**

2. EMPANADAS AUTENTICAS DE COLOMBIA SAS

Observación Nro. 001

¿Cuál es el listado de los valores unitarios determinados en el valor estimado?

Respuesta:

Se reitera la respuesta emitida anteriormente. Están contenidos en el documento 1.1. ANEXO 2 - ANALISIS ECONOMICO Y FINANCIERO.

Observación Nro. 002

“...Por lo anterior, en que parte se debe diligenciar como proponente la oferta económica por Ítem, para NO INCURRIR con lo señalado en los numerales descritos como causal de rechazo de la propuesta.”

Se aclara al interesado, dado que adjudicación del presente proceso se realizará por la totalidad del presupuesto oficial asignado a cada Lote, por lo que el oferente deberá indicar en esa sección el mismo valor (\$85.000.000,00) del Lote No 4 para efectos de la elaboración del contrato electrónico que se llegue a suscribir.

Dicho lo anterior y, una vez culminada la subasta electrónica, se le aplicará el porcentaje de descuento obtenido al listado de los valores unitarios determinados en el valor estimado, los cuales están contenidos en el documento 1.1. ANEXO 2 - ANALISIS ECONOMICO Y FINANCIERO.

Es por ello, que el futuro oferente no deberá presentar oferta por valores unitarios por ítems.

Observación Nro. 003

“...De conformidad con el cronograma del proceso, la publicación del pliego de condiciones definitivo y el acto administrativo de apertura fue el 31 de marzo de 2025 a las 9:25 AM y solamente dieron un (1) día para presentar observaciones, esto es el 1ro de abril de 2025 a las 7:00 PM, por lo que se solicita ampliar el plazo 5 días hábiles para presentación de ofertas, debido al corto tiempo para preparar los documentos requeridos y los cuales deben ser ajustados una vez se reciban las respuestas a las observaciones...”

Respuesta:

Con el fin de suplir las necesidades del Club Militar de manera ágil y oportuna, se pide que los proponentes que participen en el presente proceso estén en condiciones de suministrar los bienes conforme a las especificaciones técnicas establecidas. Dicho esto, el futuro contrato celebrado con el Club Militar y el oferente favorecido, coadyuvan con el cumplimiento de su misionalidad y la continua y eficiente prestación de los servicios. Es por ello, que se acepta parcialmente la observación y se concede un día hábil adicional para la presentación de ofertas, esto es, **hasta el viernes 04 de abril a las 18:00 horas.**



OPS-JUAN CARLOS LEIVA PAEZ
Comité Económico Estructurador



PD. JUAN CARLOS SALCEDO REYES
Comité estructuración técnica